MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 899

QUILLON, miercoles 15 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-900
- La Obligación Presupuestaria 20-899

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LUNA PALAVECINO ALEJANDRA DE LOURDES

R.U.T.: [redacted]

LA SUMA DE: $ 11.500

SON ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRA. ALEJANDRA LUNA P. (NUTRICIONISTA DEL CESFAM), POR ASISTENCIA A DIPLOMADO EN APS. Y SALUD FAMILIAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION POR LOS DIAS 01, 02 Y 03 DE OCTUBRE/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		11.500	15215289-2	P-0
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			11.500 15215289-2	C-0
	TOTALES :		11.500	11.500	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE DPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME